



SANTA FE, 28 de mayo de 2013

VISTA la renuncia por razones de incompatibilidad -desde el 1° de abril del año en curso- presentada por el **Prof. Hugo Daniel Jesús Echagüe**, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, con funciones en "Literaturas Germánicas", en el que se encontraba en uso de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad,

ATENTO lo informado por el Departamento de Personal y lo aconsejado por Secretaría Académica, y

TENIENDO EN CUENTA lo dictaminado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por el **Prof. Hugo Daniel Jesús Echagüe** (D.N.I. n° 8.636.132) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, con funciones en "Literaturas Germánicas", a partir del 1° de abril del corriente año.

ARTICULO 2°.- Inscríbase, comuníquese, notifíquese al interesado, tomen nota la Oficina de Personal y el Departamento de Letras. Cumplido, elévese a la Universidad.-

RESOLUCION "C.D." n° 140/13